

BASES

ÍNDICE: Página 1.

- 01º - INFORMACIÓN GENERAL: Página 2.
- 02º - NORMATIVA: Páginas 2, 3 y 4.
- 03º - CATEGORÍAS: Páginas 4 y 5.
- 04º - ALTA CENTRO DE DANZA: Página 5.
- 05º - RESERVA COREOGRAFÍA: Página 5.
- 06º - ALTA PARTICIPANTE: Página 6.
- 07º - CONFIRMACIÓN COREOGRAFÍA: Página 7.
- 08º - PAGO COREOGRAFÍA: Páginas 7 y 8.
- 09º - BENEFICIOS PARTICIPANTE: Páginas 8 y 9.
- 10º - DINÁMICA DE COMPETICIÓN: Página 10.
- 11º - JUECES: Página 10.
- 12º - PUNTUACIÓN: Página 11.
- 13º - MÚSICA: Páginas 12 y 13.
- 14º - COREOGRAFÍA: Página 13.
- 15º - PREMIOS: Página 14.
- 16º - ENTRADAS: Páginas 15 y 16.
- 17º - OTROS ASUNTOS: Página 17.

1º - INFORMACIÓN GENERAL

El 2º TROFEO DE BAILE INTERNACIONAL PRESENCIAL VIGO XACOBEO 21.22, es una competición de danza de carácter abierto a todas las nacionalidades, culturas y países; así como a cualquier tipo de modalidad de baile.

En esta edición se desarrollará el Viernes 29, Sábado 30 de Abril y el Domingo 1 de Mayo de 2022 en el Auditorio Palacio de Congresos MAR DE VIGO.

2º - NORMATIVA

2.1 - El carácter de la competición es abierto; por tanto, no existirá limitación por motivos de formación académica (amateur o profesionales), edad (edad mínima: 2 años) u otros aspectos.

2.2- Todos los bailes de la competición serán coreográficos.

2.3- Una vez que los participantes accedan al recinto a la hora indicada (se informará de los horarios exactos de entrada de cada centro de danza a partir del 18/04/22), es recomendable que no vuelvan a salir; pero en caso que sea imprescindible, deberán llevar siempre con ellos la acreditación que se les entregará, tanto para salir como para volver a entrar por la zona habilitada para ellos.

2.4- Se limita el acceso a la zona de backstage, camerinos* y zona pantallas (ver apartado 9º.7) a los participantes de esa categoría y a un acompañante adulto por cada 10 participantes; con un máximo de 5 adultos por centro de danza.

*La distribución de los camerinos es responsabilidad de la organización.

2.5- Los participantes deben estar acompañados siempre por el adulto responsable acreditado. Los participantes y acompañantes de la categoría en competición, tienen totalmente prohibido el acceso al patio de butacas. Durante el certamen deben estar en su camerino, en la sala asignada para seguir el evento en directo o localizables en el hall del recinto y deben llevar siempre colgada su acreditación; incluso cuando acudan al escenario antes de competir (antes de salir al escenario, la/s persona/s que le/s acompañen les guardarán las acreditaciones que deberán volver a ponerse en cuanto acaben). Cualquiera de los miembros del staff del evento pueden expulsar de la zona habilitada para los participantes, a la persona que no lleve su acreditación colgada.

NINGUN PARTICIPANTE NI PÚBLICO TIENE ACCESO CON UNA ACREDITACIÓN O ENTRADA DE UNA CATEGORÍA, EL ACCESO A OTRA. Cada categoría es un acto independiente dentro del evento; es decir, por ejemplo: un participante de la categoría infantil no tiene derecho a estar en el recinto en la categoría junior, a no ser que haya comprado entrada.

2.6- La organización no se hace responsable del robo o pérdida de cualquier elemento.

2.7- Los competidores aceptarán las decisiones de los jueces y del comité organizador como finales e inapelables. Están totalmente prohibidas las expresiones de desagrado hacia los jueces, organizadores, participantes, público, patrocinadores y/o cualquier persona o entidad relacionada con el certamen, por parte de los bailarines, acompañantes y/o familiares de los mismos.

2.8- La votación y las decisiones del jurado son inapelables. Una vez dada la decisión de los jueces, los bailarines, acompañantes y/o familiares no podrán solicitar explicación alguna sobre los resultados.

2.9- Las puntuaciones detalladas con los comentarios de los jueces, en caso que los hubiese, serán enviadas a cada centro de danza participante de manera individual a partir del lunes 9 de Mayo de 2022. Sólo se harán públicas las puntuaciones de los tres primeros premios de cada disciplina + los pases de gala y los premios a las mejores coreografías correspondientes a cada categoría habilitada (ver apartado 15º) + el Premio VIGO PORTÉ 2022.

2.10- Todos los participantes, una vez inscritos en la competición y por el hecho de competir, dan por aceptadas estas bases y autorizan a la organización a utilizar su imagen para promociones del evento. Ambas deberán ser ACEPTADAS durante el proceso de alta administrativa del participante. Todas las imágenes de las competición, son propiedad exclusiva de VIGO PORTÉ.

2.11- En el momento de confirmación de estas bases, el participante cede a VIGO PORTÉ todos los datos personales facilitados a la organización para uso propio o por necesidades del evento para empresas subcontratadas, como VYP ESTUDIO; siendo la organización LORENA EVENTOS la empresa responsable de la gestión de estos datos. Este proceso deberá ser realizado y ACEPTADO en el alta administrativa del participante, junto con la Política de Privacidad.

2.12- Para formalizar el alta administrativa del participante, es necesario ACEPTAR la declaración responsable sobre la COVID-19.

2.13- A fecha de hoy, es totalmente obligatorio el uso de la mascarilla para todas las personas que accedan al recinto + presentación del pasaporte covid de vacunación o certificado test de antígenos negativo (24 horas anterior a la entrada al recinto) a partir de los 5 años.

El incumplimiento de esta norma conllevará la expulsión inmediata del recinto. Todo ello a fin de garantizar la seguridad de todos los participantes, público y organización. La organización dispondrá de gel hidroalcohólico en todo el recinto.

2.14- La semana anterior a la competición se enviará por correo electrónico a todos los centros, un protocolo a seguir durante el evento para todos los participantes.

3º - CATEGORÍAS

Categoría MINI:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 2 y 11,99 años.

Categoría INFANTIL:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 12 y 14,99 años.

Categoría JUNIOR:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 15 y 17,99 años.

Categoría ABSOLUTA:

Coreografía cuya media de edad de componentes sea superior a 18 años.

Para averiguar la categoría a la que pertenece una coreografía, se suman las edades de todos los componentes y se dividen entre el número de participantes que lo forman.

La edad del participante a tener en cuenta, tiene que ser la que tiene el primer día del comienzo del evento, es decir: 29 de Abril de 2022; por ejemplo: una coreografía con 3 participantes:

Participante 1: Indicó que nació el 15 de Abril de 2010 - en la fecha del evento tendrá 12 años.

Participante 2: Indicó que nació el 3 de Mayo de 2010 - en la fecha del evento tendrá 11 años.

Participante 3: Indicó que nació el 01 de Enero de 2008 - en la fecha del evento tendrá 14 años.

Se suman las edades de los tres participantes y se divide entre 3= **12,33**. Por lo tanto, esta coreografía hay que incluirla en la Categoría INFANTIL.

Informaros que el sistema de inscripciones, hará el cálculo automático de la categoría a la que corresponde una coreografía, una vez que el responsable del centro introduzca todos los participantes.

IMPORTANTE:

El centro de danza es el encargado y responsable de registrar la coreografía a realizar en la categoría correspondiente.

Para el caso de que se proceda por el centro de danza a registrar una coreografía en una categoría equivocada, ya por estar mal registrada, ya por cambio en algún miembro, queda a elección de la organización el permitirle cambiarla (siempre sujeta a disponibilidad), o que la coreografía se realice en la categoría en que fue registrada, pero no entrará en concurso y no se procederá a ningún tipo de reembolso de las cuotas abonadas.

Para el caso de que una coreografía tenga una baja justificada (causa médica o simil) de un participante ya registrado/a y cambia de media de edad, esta coreografía quedará inscrita en la categoría original con pleno derecho. Esta baja no implica el reembolso de ninguna de las cuotas abonadas.

4º - ALTA CENTRO DE DANZA

El responsable del centro de danza, deberá realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.vigoporte.com, en la pestaña del TROFEO.

Antes de realizar el alta, es obligatorio que se haya realizado la confirmación previa de la plaza con la dirección del evento.

En caso de ser un centro de danza participante en VIGO PORTÉ 2021, deberás indicarlo al inicio del proceso. Se enviará y publicará en la web, un vídeo tutorial para facilitaros el procedimiento.

5º - RESERVA COREOGRAFÍA

5.1 - El responsable de cada centro de danza deberá realizar desde su panel de control privado, la reserva de la/s coreografía/s que desee, introduciendo en el programa unos datos generales: CATEGORIA - DISCIPLINA - COREOGRAFIA - MODALIDAD - Nº de PARTICIPANTES.

5.2- No hay número mínimo de componentes por coreografía.

5.3- Las plazas son limitadas; es decir, la organización irá cerrando las disciplinas de cada categoría a medida que se vaya completando el cupo.

5.4 - Esta reserva de coreografía será efectiva cuando sea confirmada por la organización, siendo requisito necesario para ello que consten inscritos **antes del 31/03/22** al menos un **50% de los participantes de la misma**. Si llegada esa fecha no está realizado este proceso, la organización se reserva el derecho de cancelar la coreografía, sin derecho a reembolso del alta administrativa del participante por los gastos incurridos.

6º - ALTA DEL PARTICIPANTE

6.1- En concepto de alta administrativa del participante se debe abonar la cuota de **30€ (treinta euros)**, siendo dicho alta de carácter **individual, personal e intransferible**. Se abona una sola vez con independencia del número de coreografías en las que participe.

El concurso tiene plazas limitadas y se hace reserva de plaza. Por ello y por las gestiones administrativas que supone cada alta, este importe no es reembolsable bajo ningún concepto ni circunstancia o causa posible. El participante expresamente acepta dicha condición de **no reembolso** considerando que ello no le supone ninguna merma en sus derechos o abuso alguno, entendiéndose que sirve para cubrir gastos administrativos, reserva de la plaza, etc en los que incurre la organización.

Los centros de danza registrados en VIGO PORTÉ en Noviembre, tendrán un descuento de 5€ para su participantes. Para ello, cuando los participantes introduzcan su centro de danza en el proceso del alta administrativa, automáticamente el sistema le aplicará el precio especial de **25€**. Este descuento especial será aplicado para las altas realizadas hasta el lunes 28 de Febrero de 2022; a partir de esta fecha, todos los participantes tendrán que pagar 30€ por su cuota de alta.

6.2- Procedimiento de alta:

Serán los propios participantes o los padres de los participantes, en caso de ser menores de edad, los que deben realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.vigoporte.com, en la pestaña del TROFEO.

En caso de ser participante en VIGO PORTÉ 2021, tanto de Mayo como de Noviembre, deberás indicarlo al inicio del proceso.

Se enviará y publicará en la web, un vídeo tutorial para facilitaros el procedimiento.

6.3- Forma de pago:

La cuota de alta de 30€ (ó 25€ para los participantes de los centros de danza de VIGO PORTÉ en Noviembre, que realicen el alta antes del 28/02/22), deberá ser abonado directamente una vez finalizado el proceso de alta administrativa, mediante una tarjeta de débito o crédito; accediendo al enlace directo que aparecerá al completar el registro o a través del correo electrónico que recibirán.

A través de este enlace, podrán acceder a nuestra tienda online y pagar directamente el alta administrativa del participante.

Se enviará y publicará en la web, un vídeo tutorial para facilitaros el procedimiento.

Fecha límite: Jueves 31 de Marzo de 2022.

7º - CONFIRMACIÓN COREOGRAFÍA

Este trámite lo tiene que realizar el responsable del centro de danza, a través de su panel de control privado, una vez que tenga todos los datos necesarios para confirmar la coreografía (datos coreográficos + listado participantes registrados).

Deberá acceder a la reserva de la coreografía y desde ahí actualizar todos los datos, añadir a todos los participantes y confirmar la coreografía.

Para poder confirmar la coreografía, el participante debe haber realizado su alta administrativa previamente.

Todas las coreografías deben estar formalizadas antes del 1 de Abril de 2022. Recordar que el participante no podrá acceder a la compra de entradas (ver apartado 17º) hasta que el centro de danza lo haya dado de alta en la/s coreografía/s en la/s que participe y haya realizado el pago correspondiente de su/s coreografía/s.

8º - PAGO COREOGRAFÍAS

8.1- Cuota de coreografía/s:

Solos: 25€ por participante y coreografía.

Duos y Trios: 20€ por participante y coreografía.

Grupos (entre 4 y 10 participantes): 15€ por participante y coreografía.

Grupos (entre 11 y 30 participantes): 12€ por participante y coreografía.

Formaciones (a partir de 31 participantes): 10€ por participante y coreografía.

8.2- Forma de pago:

Este importe lo abonará directamente el participante, o el padre, madre o tutor legal del participante en caso de ser menores de edad, una vez que el centro de danza haya registrado a sus participantes en las respectivas coreografías.

Recibirán un correo electrónico con el que podrán acceder a nuestra tienda online y pagar directamente la coreografía en la que su centro de danza le haya registrado.

La inscripción formalizada, implica la aceptación completa de este reglamento.

FECHA LÍMITE: Domingo 3 de Abril de 2022. Si el pago se realiza fuera de dicha fecha límite, la organización se reserva el derecho de cancelar la coreografía; sin reembolso de cualquier cuota previa ya abonada.

8.3- Condiciones:

El concurso tiene plazas limitadas y se hace reserva de plaza. Por ello y por las gestiones administrativas que supone cada alta, **este importe no es reembolsable** salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas, aceptando expresamente el participante, dicha condición considerando que ello no les supone ninguna merma en sus derechos o abuso alguno, entendiendo que sirve para cubrir gastos administrativos, reserva de la plaza, etc. en los que incurre la organización.

No se considera causa mayor que de lugar a reembolso de cuota de coreografía, cuando un centro de danza realiza un alta y se pasa en el tiempo musical permitido según estas bases (ver apartado 13.1), si luego cancela la coreografía; ni tampoco si un centro de danza registra una coreografía en una categoría equivocada.

Si la coreografía presentada en competición tiene algún canon de derecho, éste correrá a cargo del centro de danza.

9º - BENEFICIOS PARTICIPANTES TROFEO que finalizan su proceso de alta (alta administrativa + pago de coreografía/s):

9.1- Todos los participantes y los centros de danza recibirán **las fotos y el/los vídeos** editado/s de su/s coreografías y a mayores tendrán acceso a otros actos del evento como: Presentación oficial, Inauguración oficial, Presentaciones y Entrega de Premios de cada una de las categorías del 2º TROFEO DE BAILE INTERNACIONAL PRESENCIAL VIGO XACOBEO 21.22 , GALA VIGO PORTÉ 2022 y FIN DE FIESTA VIGO PORTÉ 2022.

Se entregarán un **mínimo de 100 fotos por coreografía** independientemente del número de participantes.

Se entregará la coreografía en **dos videos** formato mp4: uno editado* y un video con el plano general de la coreografía. *Todas las coreografías serán editadas en un video resultado de la grabación a un mínimo de 5 cámaras instaladas en distintos espacios del recinto.

Método de entrega de fotos y videos: En un plazo máximo de 30 días, una vez finalizado el evento, la organización enviará al centro de danza un enlace, desde el que cada participante podrá acceder exclusivamente a las coreografías de ese centro de danza y podrá seleccionar la/s foto/s y vídeo/s que desee descargar.

- 9.2- Podrán ser elegidos por su centro de danza como uno de los participantes del **Opening** y/o **Show de Clausura** de la GALA VIGO PORTÉ 2022, sin ningún coste adicional.
- 9.3- Precios especiales para los participantes del TROFEO en las **Master Class** que se realizarán por algunos de los miembros del jurado.
- 9.4- **Becas de formación** otorgadas entre los participantes que acudan a las Master Class.
- 9.5- **Becas especiales con acceso a eventos** otorgadas entre los participantes que acudan a las Master Class.
- 9.6- **Precios especiales y exclusivos para familiares participantes en venta anticipada de las entradas** del 2º TROFEO DE BAILE INTERNACIONAL PRESENCIAL VIGO XACOBEO 21.22 en las distintas categorías y en las entradas a la GALA + FIN DE FIESTA VIGO PORTÉ 2022 (ver apartado 17º).
- 9.7- Todos los actos del evento serán retransmitidos en directo por **streaming**; para que todos los participantes, sus amigos y familiares puedan seguirlo de manera totalmente gratuita. Publicaremos el enlace desde el que se podrá ver en directo el evento a través de nuestra web, desde cualquier parte del mundo, a través de cualquier terminal con internet.
- 9.8- Los participantes y acompañantes dispondrán de una **zona exclusiva con pantallas gigantes** donde pueden situarse antes y después de sus actuaciones mientras visualizan el transcurso del evento y esperan el momento de la entrega de premios.
- 9.9- Todos los participantes, recibirán un **diploma personalizado** firmado por la dirección del evento, por el presidente del jurado: Javier Castillo "POTY" y por todos los miembros del jurado.
- 9.10- Todos los participantes y acompañantes inscritos, recibirán una **acreditación personalizada** con su fotografía (ver apartado 2º.5). Aunque un participante baile en varias coreografías, sólo tiene derecho a una acreditación por categoría.
- 9.11- **Agua y/o bebida isotónica** para todos los participantes.
- 9.12- Un ejemplar de la **revista oficial** con el programa detallado para cada participante.
- 9.13- Disponemos de precios especiales en **hoteles, restaurantes y otros establecimientos de ocio** para los participantes.
- 9.14- **Descuento especial** en nuestra próxima edición.
- 9.15- **Medallas** para todos los premiados.

10º - DINÁMICA DE COMPETICIÓN

El **2º TROFEO DE BAILE INTERNACIONAL PRESENCIAL VIGO XACOBEO 21.22** está dividido en cuatro categorías en función de la edad (ver apartado 3º).

Cada categoría del TROFEO estará dividida en 6 disciplinas de baile:

- CLÁSICO: Ballet Clásico, Neoclásico y Repertorio.
- FOLKLORE:
 - Folklore Nacional: Danza española y Flamenco, Sevillana, Muiñeira, etc.
 - Folklore Internacional: Bachata, Bollywood, Danza del Vientre, Kizomba, Kuduro, Merengue, Rueda Cubana, Salsa, Tarantella, etc.

En esta disciplina, al inscribir la coreografía se debe indicar el tipo de danza y la zona y/o país al que pertenece: Por ejemplo: Muiñeira (Galicia, España), Tarantella (Italia).

- FUSIÓN: Baile Moderno, Claqué, Danza Acrobática, Jazz fusión, Pole Dance, Show-dance etc. y por supuesto la mezcla de varios estilos.
- LÍRICA: Danza Contemporánea, Danza Lírica y Jazz Lírico.
- MUSICALES & BANDAS SONORAS: Cualquier tema musical o adaptación coreográfica de un Musical o de Banda sonora o adaptación coreográfica de una película.
En esta disciplina es obligatorio indicar, al dar de alta la coreografía, a que Musical o Película corresponde.
- URBANA: Breakdance, Dance-Hall, Hip-Hop, Funky, Wacking etc.

Si una coreografía es una fusión de dos o más temas, pero el 75% de la coreografía y/o del tema musical pertenece a una de las otras disciplinas (Folklore, Lírica, Musicales & BSO. o Urbana) esta coreografía, deberá inscribirse dentro de esa disciplina.

En caso que una coreografía pueda encajar en varias disciplinas, el centro elegirá la disciplina en la que quiere competir; es decir, si por ejemplo hay una coreografía de hip-hop que también es un musical, el centro participante podrá elegir si compete en la disciplina de URBANA o MUSICALES & BSO..

11º - JUECES

El jurado estará compuesto por distintos profesionales del mundo de baile y del espectáculo, que bajo criterios de objetividad (ver apartado 12º), valorarán las coreografías presentadas.

El curriculum de cada uno de los miembros del jurado estará disponible en nuestra página web: www.vigoporte.com

La organización seleccionará el orden de participación de los competidores y el equipo de jueces designados por el comité de organización evaluará cada coreografía según los criterios detallados en el apartado 12º de este reglamento.

12º - PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación será igual para las cuatro categorías, sumando un **máximo de 100 puntos por coreografía**.

Cada una de las disciplinas contará con tres jueces vinculados al mundo de la danza y/o espectáculo; de los cuales, dos como mínimo serán jueces especialistas en la disciplina a puntuar (Jurado: apartado 11º de este reglamento).

Las coreografías en competición serán evaluadas en las siguientes 4 áreas técnicas en una puntuación del 1 al 10 los jueces especialistas y del 1 al 5 el tercer juez*:

1- **Música:** *Qué es lo que empieza a sonar...???*

En este apartado además de valorar que el **tema musical** seleccionado es el más adecuado para la coreografía, también se tendrá en cuenta la calidad del sonido de la canción; es decir, la calidad con la que enviáis el tema y si los cortes musicales están realizados correctamente.

2- **Caracterización:** *El primer impacto es el visual.*

Uso correcto y de calidad del **atrezo, maquillaje y vestuario** adecuado a la coreografía.

3- **Puesta en escena:** **Interpretación artística, variedad coreográfica** y correcta utilización del **espacio escénico**.

4- **Técnica y Estilo:** **Recursos de los bailarines, conocimiento de figuras** y calidad y dificultad de ejecución de los **movimiento del baile**; así como la **interacción** con los distintos componentes del grupo.

*La puntuación de los **jueces especialistas por disciplina**, puntuará doble respecto al resto otorgando un máximo de 40 puntos cada juez especializado por disciplina. De este modo la suma de los dos jueces especialistas serían un máximo de 80 puntos y la puntuación máxima del tercer miembro del jurado serían 20 puntos; sumando así los 100 puntos máximos de puntuación por disciplina.

En caso de empate, quedará en puesto superior la coreografía que haya recibido mayor número de puntos por parte de los dos jueces especialistas.

El sistema de puntuaciones está informatizado y es inmediato, garantizando una total transparencia en los resultados.

Los centros de danza recibirán un pdf con todo el detalle de sus puntuaciones y los comentarios de los jueces (ver apartado 2º9).

13º - MUSICA

Todos los bailes en competición serán trabajos coreográficos, aportando cada uno su propio montaje musical.

13.1 - El tiempo empezará a contar desde el primer sonido audible y/o desde el primer movimiento realizado en el escenario y acabará con el último sonido audible y/o con el último movimiento realizado en el escenario:

PARTICIPANTES	TIEMPO MÁXIMO
Solos *	2 minutos (2:00)
Dúos / Tríos	2 minutos 30 segundos (2:30)
Grupos (de 4 a 10 participantes)	3 minutos (3:00)
Grupos (de 11 a 30 participantes)	4 minutos (4:00)
Formaciones (a partir de 31 participantes)	5 minutos (5:00)

***Variaciones de repertorio clásico - 2 minutos 30 segundos (2:30)**

13.2 - No está permitido que ninguna coreografía sobrepase el tiempo máximo establecido*. Todos los temas musicales serán revisados previamente por la organización y si alguno sobrepasa el tiempo autorizado, será devuelto para la adecuación del tema al tiempo correcto. En caso de que el tema final que se envíe esté fuera de tiempo, se permitirá que la coreografía se realice, pero no entrará en concurso y no se realizará ningún tipo de reembolso de las cuotas abonadas.

Si alguna coreografía comienza o termina con algún movimiento sin sonido, a la hora de enviar la música a la organización se deben incluir los silencios oportunos; tanto para el control del tiempo por parte de la organización como para que el propio técnico de sonido lo tenga en cuenta a la hora de lanzar la canción: es decir, para que no lo corte antes de tiempo, puesto que recordamos que NO se realizan ensayos.

(* permitiremos 10 segundos máximo de cortesía.)

13.3 - Pueden mezclarse varias canciones entre sí, contener fragmentos de distintos estilos musicales y contener efectos.

13.4 - No está permitido la música en directo; la organización debe recibir la pista musical de la coreografía. Lo que sí está permitido es que cantar o tocar algún instrumento por encima de la base musical entregada; pero siempre sin microfonar.

13.5 - El tema debe enviarse a la organización en el momento de la inscripción en una sola pista y con el nombre de la coreo en el propio archivo, en formato MP3 por correo electrónico a altas@vigoporte.com.

Plazo máximo para el envío de las músicas Lunes 11 de Abril de 2022.

Si llegada esta fecha, la organización no ha recibido la música, la coreografía queda eliminada sin derecho a reembolso de ninguno de los pagos realizados.

El día de la competición es obligatorio llevar una copia del tema en la misma calidad en un PEN que contenga exclusivamente el/los temas musicales con el/los que vayan a competir.

14º - COREOGRAFÍA

14.1- No hay ninguna penalización ni restricción de coreografía. Se pueden realizar todas las acrobacias deseadas. Se pueden bailar todos los estilos que quieran, pero siempre respetando los tiempos.

14.2- En caso de incorporar algún atrezzo, es obligatorio avisar previamente a la organización. Plazo máximo para el envío de la información del atrezzo Lunes 11 de Abril de 2022 al correo electrónico altas@vigoporte.com, informando de las medidas del atrezzo y si es posible foto del mismo.

La colocación de algún paisaje u objeto escénico se limita a 15 segundos como máximo para montaje y 15 segundos como máximo para el desmontaje.

Queda prohibido el uso de cualquier material eléctrico, efecto de fuego o el uso de cualquier producto que pueda dañar, ensuciar o mojar el escenario (ej: purpurina, confetti, polvos de talco, resina, agua etc.); al igual que está prohibido la utilización de proyección sobre el escenario.

14.3- No se permitirán ensayos en el escenario. Las medidas útiles del escenario son 15 m (de ancho) x 10 m (de fondo). El escenario dispondrá de linóleo.

14.4- El vestuario de la coreografía es elección del centro de danza; pero si la organización considera, antes de la salida al escenario, que éste es ofensivo, discriminatorio, atenta a la dignidad de las personas, o no es adecuado para un concurso de estas características, se advertirá al centro de danza para su cambio o adecuación inmediata, y de no producirse la modificación, no se permitirá representar la coreografía perdiendo así mismo los derechos de participante y sin opción al reembolso de ninguna de las cuotas abonadas.

14.5- A día de hoy es totalmente obligatorio el uso de la mascarilla en el escenario; tanto para los dúos, tríos o grupales (ver apartado 2.13).

15º - PREMIOS

En esta edición y por 1ª vez se entregarán dos bloques de premios por categoría en función del número de participantes:

- Entre SOLOS / DÚOS / TRÍOS.
- GRUPALES (a partir de 4 participantes).

A continuación os detallamos la relación de los 20 premios que se entregarán en cada uno de estos dos bloques de cada una de las cuatro categorías habilitadas (ver 10º):

Premios por disciplina (3 premios por 6 disciplinas):

CLÁSICA, FOLKLORE, FUSIÓN, LÍRICA, MUSICALES & BSO. y/o URBANA:

1º Premio: Premio primer clasificado + medalla de oro a cada participante.

2º Premio: Premio segundo clasificado + medalla de plata a cada participante.

3º Premio: Premio tercer clasificado + medalla de bronce a cada participante.

Premio PASE DE GALA: Premio Especial a una coreografía seleccionada por el presidente del jurado, en consenso con el resto del jueces, que tendrá acceso a participar con la coreografía ganadora en la GALA VIGO PORTÉ 2022.

- ✓ Premio PASE DE GALA.
- ✓ Medallas especiales PASE DE GALA a cada participante.
- ✓ Acreditación especial de acceso a la GALA + FIN DE FIESTA VIGO PORTÉ 2022 a cada participante.

Premio MEJOR COREOGRAFIA: Premio Especial a una coreografía seleccionada por el presidente del jurado, en consenso con el resto del jueces, que tendrá acceso a participar con la coreografía ganadora en la GALA VIGO PORTÉ 2022.

- ✓ 500€ en efectivo.
- ✓ Premio MEJOR COREOGRAFÍA.
- ✓ Medallas especiales MEJOR COREOGRAFIA a cada participante.
- ✓ Acreditación especial de acceso a la GALA + FIN DE FIESTA VIGO PORTÉ 2022 a cada participante.

Premio Especial VIGO PORTÉ 2022:

Premio a la mejor coreografía seleccionada por el presidente del jurado entre los 8 Premios seleccionados como MEJOR COREOGRAFÍA:

- ✓ 1.000€ en efectivo.
- ✓ Premio VIGO PORTÉ 2022.
- ✓ Trofeo VIGO PORTÉ 2022.
- ✓ Medallas VIGO PORTÉ a cada participante.

Importes de premios con impuestos incluidos.

Los pagos de los premios se realizarán a lo largo del mes siguiente al término del evento.

Martes 15 de Febrero de 2022 - Página 14 de 17

16º - ENTRADAS (Las entradas se pondrán a la venta a partir de Marzo 2022)

IMPORTANTE: El aforo es limitado y solo tendrán acceso a la compra de entradas, los participantes que hayan finalizado su proceso completo de inscripción (alta administrativa + pago de coreografía/s).

16.1 - ENTRADAS INDIVIDUALES del 2ºTROFEO BAILE INTERNACIONAL PRESENCIAL VIGO XACOBEO 21.22 :

- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS FAMILIARES PARTICIPANTES: 12,00€ + 1,75€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona, por entrada y por categoría .
Fecha límite: Domingo 24 de Abril de 2022.
- ✓ Precio entrada del público general: 15€ + 1,75€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona, por entrada y por categoría.

El precio de la entrada incluye:

- Acceso libre al hall del Palacio de Congresos MAR DE VIGO donde tendremos ubicada la **zona de exposición** durante el desarrollo de la categoría en la que asistan.
- Acceso al **certamen + posterior entrega de premios del TROFEO**, exclusivamente de la categoría que hayan adquirido.

NINGÚN PARTICIPANTE NI PÚBLICO TIENE ACCESO CON UNA ACREDITACIÓN O ENTRADA DE UNA CATEGORÍA, EL ACCESO A OTRA. Cada categoría es un acto independiente dentro del evento; es decir, un participante o público de la categoría mini no tiene derecho a estar en el recinto en la categoría infantil a no ser que haya comprado entrada.

16.2 - PACK ENTRADAS DE LAS 4 CATEGORÍAS del 2ºTROFEO BAILE INTERNACIONAL PRESENCIAL VIGO XACOBEO 21.22 :

- ✓ PRECIO ESPECIAL PACK 4 ENTRADAS ANTICIPADAS FAMILIARES PARTICIPANTES: 40,00€ + 3,00€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por una entrada de cada una de las cuatro categorías del TROFEO.
Fecha límite: Domingo 24 de Abril de 2022.
- ✓ Precio pack 4 entradas del público general: 50€ + 3,00€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por una entrada de cada una de las cuatro categorías del TROFEO.

16.2 - ENTRADAS de la GALA + FIN DE FIESTA VIGO PORTÉ 2022:

- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS PARA PARTICIPANTES Y FAMILIARES: 18,00€ + 1,80€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada. Fecha límite: Domingo 24 de Abril de 2022.
- ✓ Precio entrada del público general: 25€ + 2,50€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada.

El precio de esta entrada incluye:

- Acceso libre al hall del Auditorio del Palacio de Congresos MAR DE VIGO donde tendremos ubicada la **zona de exposición**.
- Acceso a la **GALA** en el auditorio con las actuaciones de artistas invitados, de las coreografías ganadoras del TROFEO, y donde se entregarán las BECAS y el PREMIO VIGO PORTÉ 2022 a la mejor coreografía.
- Acceso al **FIN DE FIESTA** que se realizará tras la Gala en el hall, con actuaciones muy especiales.

16.3 - ENTRADAS de FIN DE FIESTA VIGO PORTÉ 2022:

- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS PARA PARTICIPANTES Y FAMILIARES: 5,00€ + 1,75€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada. Fecha límite: Domingo 24 de Abril de 2022.
- ✓ Precio entrada del público general: 10€ + 1,75€ (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada.

El precio de esta entrada incluye:

- Acceso libre al hall del Auditorio del Palacio de Congresos MAR DE VIGO donde tendremos ubicada la **zona de exposición**.
- Acceso al **FIN DE FIESTA** que se realizará tras la Gala en el hall, con actuaciones muy especiales.

16.4 - Procedimiento de compra de ENTRADAS:

- El precio de todas las entradas es con IVA incluido.
- Compra de entradas anticipadas exclusivas para los familiares y/o participantes disponibles a partir de Marzo 2022.
- Todas las entradas serán numeradas por lo que se recomienda la compra anticipada, para la elección de butacas.
- **IMPORTANTE:** El aforo es limitado y sólo tendrán acceso a la compra de las entradas anticipadas, aquellos participantes que hayan finalizado el proceso completo de inscripción: alta administrativa de participante + pago de coreografía/s.

17º - OTROS ASUNTOS

17.1- Cualquier otro aspecto de la organización y/o competición que no esté recogido en los apartados anteriores será resuelto por el **comité de organización**. Si existiese alguna discrepancia con la decisión adoptada, remitirse al apartado 2º.7 de este reglamento.

17.2- La organización se reserva el **derecho de realizar cualquier modificación** necesaria para el mejor desarrollo del evento; con información a los participantes, tanto a través de la persona de contacto de su centro de danza como en la página web y/o redes sociales del evento.

17.3- Recordamos que la organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil** que solo cubre los daños sufridos por algún bailarín, acompañante o público con causa directa de algo propiamente del evento (por ejemplo: se cae un foco). Pero los accidentes o daños sufridos por un bailarín, acompañante o público por causas ajenas a la organización (un bailarín se tuerce un tobillo bailando) no están cubiertos por el seguro del evento, estando obligados el propio bailarín a través de su centro de danza a tener un seguro de accidentes que cubra dichos daños. De la misma manera si alguien del público sufre un percance por causa ajena a la organización, será atendido por la ambulancia de la que dispone la organización; pero no podrá beneficiarse, ni quedará cubierto, por el seguro de responsabilidad civil de la organización.